*"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"*

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 12 de abril de 2018.-

**Nota Nº: 332/2018**

**Señor:**
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
**Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.**

**E S D:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director referente a la Nota DNCP/DNC Nº 6458/2018, de fecha 10 de abril/2018, correspondiente al proceso de la Contratación Directa Nº 22/2018 para la "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y SERVICIOS DE CATERING", con ID 339686, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

**Con respecto al motivo de la no difusión:**

**PUNTO 1:** aclaramos que los obsequios protocolares como por ejemplo monedas acuñadas, placas, medallas, carpetas de cuero, etc., serán otorgadas exclusivamente al Personal Militar y Civil, componentes de las Fuerzas Armadas de la Nación galardonados por alguna misión prestada en el transcurso de su carrera.

Constituye distinciones meritorias por servicios relevantes a la institución, dispuestas por Resolución Interna la cual no refieren a obsequios, sino a un objeto condecorativo otorgado valga la reiteración por servicios distinguidos.

**PUNTO 2:** Mencionamos que el servicio de catering solicitado corresponden a eventuales reuniones, visitas y servicio de Comando en Jefe en el cual asiste en mismo Presidente de la Republica, como así también distinguidas autoridades, altos mandos militares, policías y civiles provenientes de vecinos países nacionales e internacionales razón por la cual se solicitan los variados tipos de bocaditos.

**Con respecto a otra observación y/o recomendación**

**PUNTO 1:** Esta convocante manifiesta que se tendrá en cuenta las recomendaciones mencionadas.

Esperando haber aclarado los puntos observados me despido muy atentamente.

**CRISTHIAN DANIEL ROJAS MOREIRA**
My INT - Jefe Dpto UOC N°1 "Comando en Jefe"